

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/5/2024.

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0667-E y GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0878-E

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ			1.2 Parroquia:	ITCHIMBIA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	LA VICENTINA			1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si	X	No	1.6 Nombre del proyecto:	Abriendo Espacios Inclusivos a través de la Música
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto			1.8 Fecha de presentación:	18 y 28 de marzo de 2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Alejandro Jiménez Betancourth			1.10 Dirección: (Proponente)	Pablo Guevara y Antonio Sierra
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	024751972-0959079823			1.12 Correo electrónico: (Proponente)	alejobj27@gmail.com/ alzaalzaecuador@gmail.com

2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El proyecto tiene la finalidad de elevar la capacidad artística del Ecuador a una interpretación de alto nivel, estableciendo un acercamiento a los grandes centros de desarrollo musical del mundo, resaltando las grandes figuras de la música de nuestro país, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

El proyecto aspira beneficiar en primera instancia a 1.000 personas aproximadamente, desarrollándose en dos etapas de formación musical.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Crear una nueva generación de músicos de calidad y excelencia, con una visión diferente del arte musical, con métodos de enseñanza que compagine lo teórico y lo práctico
3.2 Objetivos Específicos:	Disminuir la brecha académica musical en relación a los grandes centros de desarrollo musical del mundo como París, Tokio, New York.
	Organizar el mejoramiento del aprendizaje de niños y jóvenes utilizando instrumentos de calidad afín con los estándares internacionales para desarrollar buenos hábitos técnicos.
	Establecer un pénsum de estudios de cada instrumento con un avance gradual en el aprendizaje y la dificultad en la ejecución con respaldo teórico para aprovechar al máximo el talento de los alumnos elevando permanentemente el nivel artístico.

4. GESTION DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	120 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			31	35
4.3 Detalle de actividades:	Talleres de capacitación (Orquesta, solfeo, instrumento), conciertos.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio La Vicentina	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			1.000	3.000
4.6 Detalle de Gastos:	Capacitación 4.800; eventos parroquias urbanas 400; eventos parroquias rurales 400; Transporte para dos conciertos en parroquias rurales 1.000			
4.7 Costo de referencia USD	6600			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	300	
Jóvenes	X	200	
Adultos mayores	X	100	
Diversidades Sexo Genéricas	X	50	
Mujeres	X	200	
Personas con discapacidad	X	50	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X	50	
Afroecuatorianos	X	50	
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por si solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.
6.3 Costo-Utilidad:	Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT.

Análisis de beneficios	<p>cuente con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al FIMBODI siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</p>
-------------------------------	---

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.
7.2 Factores de riesgo externos:	Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antropicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

"PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES.-El proyecto "Abriendo Espacios Inclusivos A través de la Música", busca crear una nueva generación de músicos de calidad y excelencia, con una visión diferente en el arte musical, aplicando métodos de enseñanza en compaginación con lo teórico y lo práctico, elevando el nivel de desarrollo musical con los grandes centros de formación del mundo como Paris, Tokio, New York, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

RECOMENDACIONES.-Que se dé cumplimiento con el cronograma de actividades conforme se encuentra establecido, a fin de generar una expectativa positiva y participación activa en la población

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Dr. Miguel Ángel Yáñez Yanchatipan	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
TÉCNICO UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F:		
	Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Díaz		
	ADMINISTRADOR ZONAL		